

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

TRASLADO SECRETARIAL

(Artículos 110 y 446 del C. G. P.).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE TRASLADO
05001-31-10-012-2021-0044500 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JOHANA MILE GARZÓN AGUDELO como representante legal de LUCIANA HOLGUÍN GARZÓN	OSCAR URLEY HOLGUÍN RAVE	24 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM	28 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM	3, LIQUIDACION DEL CREDITO



PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ
Secretario